

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO DE INTERVENCIÓN ARCHIVÍSTICA
CORTE JULIO DE 2026

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la ejecución del plan de trabajo de intervención archivístico, aprobado por el Archivo General de la Nación, el 08 de febrero de 2024, según Radicado No. 2-2024-00905.

2. ALCANCE

Verificar la gestión adelantada por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) durante el periodo comprendido entre abril y julio de 2026, en cumplimiento del Plan de Trabajo de Intervención Archivística aprobado por el Archivo General de la Nación mediante Radicado No. 2-2024-00905 del 8 de febrero de 2024.

3. METODOLOGÍA

Para la ejecución del presente seguimiento, la Oficina de Control Interno, mediante comunicación SINAD No. 20263012823 del 10 de junio de 2026, requirió al Grupo de Gestión Documental la remisión de información relacionada con el avance del Plan de Trabajo para la intervención de 1.385,37 metros lineales, aprobado por el Archivo General de la Nación (AGN).

En atención a dicho requerimiento, el Grupo de Gestión Documental, mediante memorandos No. 20263014399 del 26 de junio de 2026 y 20263015254 del 07 de julio de 2026, allegó el informe de avance final del Plan de Trabajo Archivístico Integral suscrito con el AGN, junto con los respectivos soportes documentales.

La información suministrada fue objeto de verificación y análisis por parte de la Oficina de Control Interno, en el marco de sus funciones de evaluación y seguimiento

4. DESARROLLO

Una vez realizado el seguimiento al avance presentado del plan de intervención archivística, se obtuvieron los siguientes resultados:

4.1 SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO DE INTERVENCIÓN ARCHIVÍSTICA

Teniendo en cuenta el Plan de Trabajo de intervención Archivística aprobado por el Archivos General de la Nación, la distribución de los **1.385,37** metros lineales pendientes que requieren la aplicación de procesos archivísticos se encuentra distribuida de la siguiente manera:

TABLA 1. PLAN DE TRABAJO DE INTERVENCIÓN ARCHIVÍSTICA

DEPENDENCIAS ICA	METROS LINEALES ARCHIVOS DE GESTION PENDIENTES
OFICINAS NACIONALES	
JURIDICA	9,14
SUBGERENCIA DE REGULACION	0,85
DT DE ASUNTOS INTERNACIONALES	1
DT EVALUACION RIESGOS	1
DT LOGISTICA	0,77
DT VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	2,93
DT ANALISIS Y DIAGNOSTICO VET	0,86
GRUPO DE LABORAT DIAGN FITOSA	3,83
GRUPO GESTION CALIDAD ANALITICA	16,29
BIENESTAR	0,71
CONVENIOS	4,86
INFRAESTRUCTURA	6,21
TOTAL, OFICINAS NACIONALES	48,45
GERENCIAS SECCIONALES	
ANTIOQUIA	0,15
ARAUCA	329,71
BOLIVAR	20,16
BOYACA	197,7
CALDAS	1
CAQUETA	6,47
CASANARE	0,5
CAUCA	14,94
CESAR	140,46
CUNDINAMARCA	5,75
HUILA	72,39
LA GUAJIRA	29,01

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

DEPENDENCIAS ICA	METROS LINEALES ARCHIVOS DE GESTION PENDIENTES
MAGDALENA	5,14
META	190,1
NARIÑO	21,1
NORTE DE SANTANDER	189,87
PUTUMAYO	8,59
RISARALDA	38,19
SANTANDER	49,15
TOLIMA	9,47
VALLE DEL CAUCA	7,07
TOTAL, ARCHIVOS DE GESTION GERENCIAS SECCIONALES	1.336,92
TOTAL, ARCHIVOS DE GESTION A NIVEL NACIONAL	1.385,37

*Tabla 1 Distribución metros lineales por organizar.
Fuente: información suministrada por el GGD.*

4.1.1. PLAN DE TRABAJO DE INTERVENCIÓN ARCHIVÍSTICA OFICINAS NACIONALES.

Con base en los soportes entregados por el Grupo de Gestión Documental (GGD), la Oficina de Control Interno verificó el avance del plan de trabajo correspondiente a las Oficinas Nacionales con corte a julio de 2026. En este período se evidenció que las dos dependencias que mantenían pendientes de organización documental en el corte anterior, la Dirección Técnica de Logística y la Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Veterinario, realizaron las actividades programadas y reportaron un avance de 1 metro lineal (ML) cada una. No obstante, para efectos del seguimiento institucional únicamente se contabilizaron los metros lineales que permanecían pendientes, razón por la cual se registró el cumplimiento total de los rezagos previamente identificados.

Con estos avances, las Oficinas Nacionales alcanzaron el 100 % de cumplimiento del plan de trabajo, cerrando la totalidad de los pendientes y consolidando las metas establecidas para la vigencia. Para efectos de trazabilidad y consolidación del seguimiento, la información correspondiente al avance registrado por cada una de las dependencias se presenta en la siguiente tabla. En ella se observa el total de metros lineales de archivo de gestión, el acumulado de avance reportado a abril de 2026, el avance registrado en julio de 2026 y los metros lineales pendientes, lo que permite confirmar el cumplimiento total del plan de trabajo por parte de las Oficinas Nacionales.

TABLA 2. DISTRIBUCIÓN INFORMACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINAS NACIONALES (JULIO 2026)

DEPENDENCIAS ICA	TOTAL METROS LINEALES ARCHIVOS DE GESTION	TOTAL AVANCE ABRIL 2026	AVANCE JULIO 2026	PENDIENTE 2026
OFICINA ASESORA JURIDICA	9,14	9,14	0,00	0,00
SUBGERENCIA DE REGULACION SANITARIA Y FITOSANITARIA	0,85	0,85	0,00	0,00
DT DE ASUNTOS INTERNACIONALES	1,00	1,00	0,00	0,00
DT EVALUACION DE RIESGOS	1,00	1,00	0,00	0,00
DT LOGISTICA	0,77	0,00	0,77	0,00
DT VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	2,93	2,93	0,00	0,00
DT ANALISIS Y DIAGNOSTICO VETERINARIO	0,86	0,25	0,61	0,00
GRUPO GESTION CALIDAD ANALITICA	16,29	16,29	0,00	0,00
GRUPO DE LABORATORIO DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO	3,83	3,83	0,00	0,00
GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	0,71	0,71	0,00	0,00
CONVENIOS	4,86	4,86	0,00	0,00
GRUPO INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO	6,21	6,21	0,00	0,00
Total	48,45	47,07	1,38	0,00

Fuente: Elaboración propia de la OCI con datos suministrados por el GGD – julio 2026.

4.1.2. PLAN DE TRABAJO DE INTERVENCIÓN ARCHIVÍSTICA GERENCIAS SECCIONALES

La Oficina de Control Interno realizó la verificación en siete (07) Gerencias Seccionales, con corte a julio de 2026, Bolívar, Boyacá, Cesar, La Guajira, Magdalena, Meta y Santander.

TABLA 3. DISTRIBUCIÓN INFORMACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN POR GERENCIAS SECCIONALES (ABRIL A JULIO DE 2026)

SECCIONALES ICA	TOTAL METROS LINEALES ARCHIVOS DE GESTION	TOTAL AVANCE ABRIL 2026	AVANCE JULIO 2026	PENDIENTE 2026
ANTIOQUIA	0,15	0,00	0,00	0
ARAUCA	329,71	17,96	0,00	0
BOLIVAR	20,16	5,60	6,06	0
BOYACA	197,70	29,25	56,20	0
CALDAS	1,00	1,00	0,00	0
CAQUETA	6,47	3,97	0,00	0
CASANARE	0,50	0,00	0,00	0
CAUCA	14,94	0,00	0,00	0
CESAR	140,46	12,00	56,96	0
CUNDINAMARCA	5,75	0,00	0,00	0
HUILA	72,39	36,39	0,00	0
LA GUAJIRA	29,01	19,25	4,76	0
MAGDALENA	5,14	0,00	5,14	0
META	190,10	0,00	15,85	0
NARIÑO	21,10	0,00	0,00	0
NORTE DE SANTANDER	189,87	51,87	0,00	0
PUTUMAYO	8,59	0,00	0,00	0
RISARALDA	38,19	0,69	0,00	0
SANTANDER	49,15	34,50	7,65	0
TOLIMA	9,47	0,00	0,00	0
VALLE DEL CAUCA	7,07	0,00	0,00	0
Total	1.336,92	212,48	152,62	0

Fuente: Elaboración propia de la OCI con datos suministrados por el GGD – julio 2026.

De acuerdo con la información reportada por el Grupo de Gestión Documental, durante el periodo comprendido entre abril y julio de 2026 se evidenció la ejecución del Plan de Trabajo de Intervención Archivística, reflejado en un avance de 152,62 metros lineales, los cuales permitieron culminar las actividades programadas. En consecuencia, al cierre del periodo evaluado las Gerencias Seccionales no registran pendientes correspondientes a la vigencia 2026.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

5. CONCLUSION

La Oficina de Control Interno evidenció que el Instituto cumplió con la ejecución del Plan de Trabajo de Intervención Archivística aprobado por el Archivo General de la Nación. Sin embargo, el cumplimiento se alcanzó mediante la reprogramación de actividades y una mayor ejecución en la etapa final del periodo evaluado, aspecto que evidencia la necesidad de fortalecer la planeación, el seguimiento y la ejecución oportuna de las actividades, con el fin de evitar concentraciones de trabajo y ajustes al cronograma inicialmente aprobado.

6. RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno recomienda al Instituto mantener las acciones implementadas en el marco del Plan de Trabajo de Intervención Archivística y del Plan de Mejoramiento Archivístico, fortaleciendo el seguimiento permanente a la gestión documental, con el fin de garantizar la conservación, organización y disponibilidad de los archivos, así como prevenir la generación de nuevos incumplimientos.

Atentamente,



Sandra Piedad Riaño Bustamante
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Aranza Rocío Vargas Solano
Yolanda Arciniegas Pinzón

Julio de 2026